

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Org. Resp.
X8642571E	LAMPAERT PATRICK JOSEPH MARIE	NOTIFICA-EH2912-2010/182	0102291253941	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/4032	Of. Liq. de MIJAS
X8642597W	HOSTEN MARC HENRI	NOTIFICA-EH2912-2010/181	0102291253930	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/4032	Of. Liq. de MIJAS
X9045765A	HORN ZILLAH SALOMIN	NOTIFICA-EH2912-2010/187	0102291214002	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3244	Of. Liq. de MIJAS
Y0450225Z	DAVIS SHARON IREAN	NOTIFICA-EH2912-2010/184	0102291220433	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/501974	Of. Liq. de MIJAS
Y0450228V	DAVIS MICHAEL ROY	NOTIFICA-EH2912-2010/185	0102291220460	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/501974	Of. Liq. de MIJAS
Y0526854F	SEDYSHEVA OLGA	NOTIFICA-EH2912-2010/194	0102291211461	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3603	Of. Liq. de MIJAS
Y0526898M	SEDYSHEV BORIS	NOTIFICA-EH2912-2010/186	0102291211452	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3603	Of. Liq. de MIJAS
Y0586757H	SEDYSHEV ILYA	NOTIFICA-EH2912-2010/195	0102291211486	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3603	Of. Liq. de MIJAS
Y0719714N	LAHBABI JAMAL	NOTIFICA-EH2912-2010/188	0102291214063	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3716	Of. Liq. de MIJAS
Y0719715J	TOUHAMI KADIRI MYRIEM	NOTIFICA-EH2912-2010/189	0102291214090	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3716	Of. Liq. de MIJAS
Y0719717S	LAHBABI AMAL	NOTIFICA-EH2912-2010/190	0102291214133	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3716	Of. Liq. de MIJAS
Y0719718Q	LAHBABI MOHAMMED KHALID	NOTIFICA-EH2912-2010/191	0102291214124	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3716	Of. Liq. de MIJAS
Y0746507X	THORNTON LISA	NOTIFICA-EH2912-2010/192	0102291216006	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3473	Of. Liq. de MIJAS
Y0746508B	THORNTON PAUL ERIC	NOTIFICA-EH2912-2010/193	0102291216015	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/3473	Of. Liq. de MIJAS
05611762S	AYUSO INAREJOS TOMAS	NOTIFICA-EH2912-2010/154	0102291231504	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/502373	Of. Liq. de MIJAS
25098173K	LOPEZ NAVIDAD M INMACULADA	NOTIFICA-EH2912-2010/159	0102291177813	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/501790	Of. Liq. de MIJAS
27380342S	RUIZ CABANA, LUIS RAMON	NOTIFICA-EH2912-2010/157	0102291190352	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/2938	Of. Liq. de MIJAS
27380458Q	MARMOLEJO SERRANO ANDRES	NOTIFICA-EH2912-2010/155	0102291273396	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/4739	Of. Liq. de MIJAS
27390225P	PACHECO POSTIGO ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2010/161	0102291265906	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	VEHICUOL-EH2912-2009/45	Of. Liq. de MIJAS
27392016M	MERINO JIMENEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2912-2010/163	0102291099334	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2008/5204	Of. Liq. de MIJAS
77184082S	RAMIREZ COZAR JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2010/180	0102291257214	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/502769	Of. Liq. de MIJAS
77587556T	PEREZ CHAPARRO MANUEL JULIAN	NOTIFICA-EH2912-2010/168	0102291220595	LIQ. DE TRANSMISIONES. GES- TION	ITPAJDOL-EH2912-2009/502354	Of. Liq. de MIJAS

Málaga, 26 de febrero de 2010.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, 2.ª planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Nombre: Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones, S.L.
NIF: B-41945460.
Domicilio: C/ Américo Vespucio, 31.
Localidad: 41092, Sevilla.
Período: 2006.
Concepto tributario: Operaciones Societarias.

Acta disconf.: 0022410013455.
Deuda: 12.262,41 €.
Fecha: 21.1.2010.
Acuerdo sanción: 0083410008552.
Diferencia Pdte.: 4.999,95 €.
Fecha: 21.1.2010.

Sevilla, 24 de febrero de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro a la empresa que se cita.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a publicar el acto que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el

texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de quince días, en la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento e Igualdad en el Empleo, sito en C/ Esteban Ramírez Martínez, núm. 2, 6.ª planta, de Jaén.

Núm. Expte.: JA/TRA/21/2007.

Entidad: Francisco Callejas Sánchez.

Último domicilio: San Gregorio, 48.

Localidad: Vilches (Jaén)

Acto notificado: Acuerdo inicio de reintegro.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días.

Jaén, 4 de marzo de 2010.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Asesores Inmobiliarios de Córdoba, S.L. «SHEYGO».

Expediente: CO-110/2009.

Último domicilio conocido: C/ La Palmera, 16.

Infracciones: Una leve.

Sanción: Multa de 200 euros.

Acto notificado: Notificación de resolución definitiva.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole a los expedientados que a continuación se relacionan que las referidas resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación de

Salud de Almería, sita en Ctra. de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 258/09.

Empresa imputada: Ramón Lisandro Gerónimo Galdeano. NIF núm. X02892249E.

Último domicilio conocido: Avda. Bulevar de Vícar, núm. 4. CP 04738, Vícar (Almería)

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Mil euros (1.000 €).

Expediente: 275/09.

Empresa imputada: Don Rafael Maldonado López (Pub Candela). NIF núm. 78030890D.

Último domicilio conocido: C/ Baleares, núm. 5, y C/ María Navarro, núm. 12. CP 04700, El Ejido (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400 €).

Expediente: 301/09.

Empresa imputada: Mueblecalidad Europea, S.L.U. CIF núm. B04623344.

Último domicilio conocido: C/ Sol, núm. 107. CP 04230, Huércal de Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400 €).

Almería, 3 de marzo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de los Acuerdos de Inicio dictados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citadas a las empresas imputadas en tiempo y forma legales, concediéndoseles un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud, sito en C/ Hnos. Machado, 4, 1.ª, 04071, de Almería, con el fin de que les sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones documentos e informaciones así como proponer las pruebas que consideren oportunas. Informándoseles igualmente a los